



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad del Zulia  
Vicerrectorado Académico



## Transformación e Innovación Curricular en la Universidad del Zulia

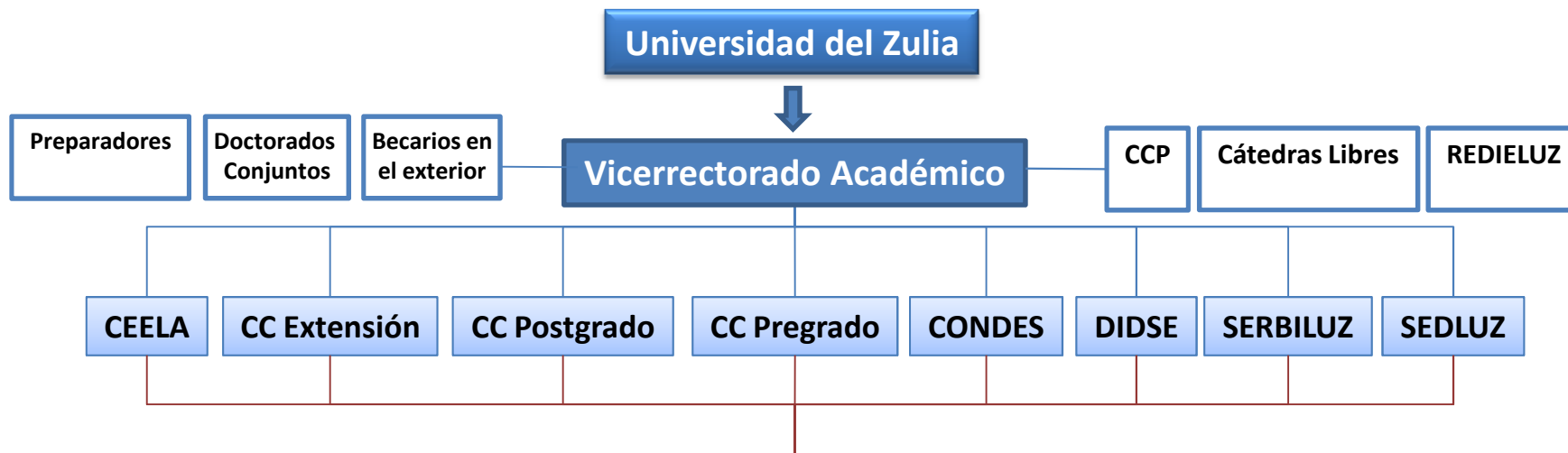
*Dra. Judith Aular de Durán*  
*Vicerrectora Académica*



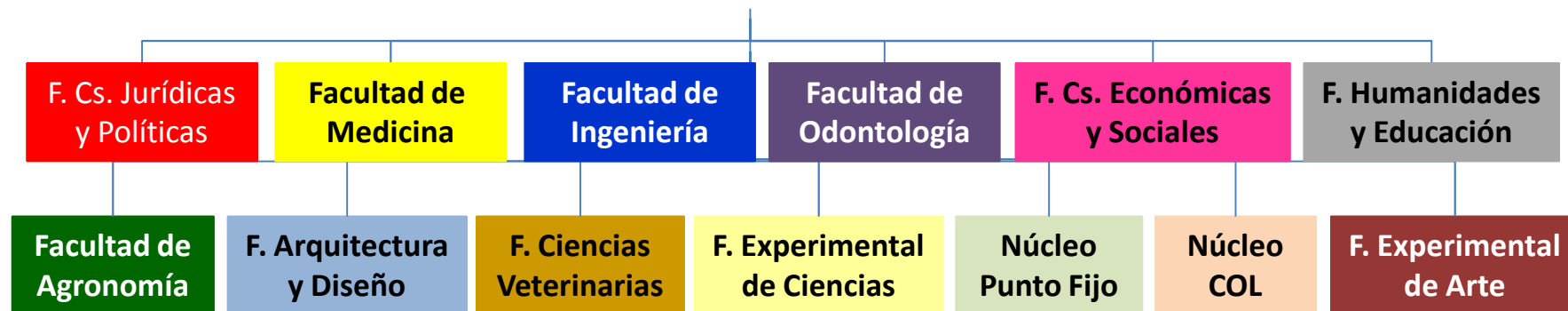
Maracaibo, Septiembre de 2011



120 años de instalación  
65 años de reapertura



*Jornadas de Transformación e Innovación Curricular 11, 12 y 13 Abril 2011*  
Fortaleciendo la Formación Integral





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## PIRÁMIDE DE KELSEN





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## ANTECEDENTES Y MARCO LEGAL DEL PROCESO DE REFORMA CURRICULAR DE LUZ (2008-2012)

### **1996** *Declaración sobre Educación Superior*

Mayor integración social de las universidades a través de un nuevo pacto académico, sustentado en la calidad, la pertinencia y la cooperación social de los programas de estudio.



### **1998 - 2009** *1era y 2da Conferencia Mundial de Educación Superior*

Necesidad de vincular a la educación universitaria con los proyectos locales de equidad y bienestar social.

### **1998** *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI: Visión y Acción*

- Art. 6: “La pertinencia de la educación universitaria debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen”.
- Reforzar las funciones de servicio de la EU a la sociedad y a sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades...





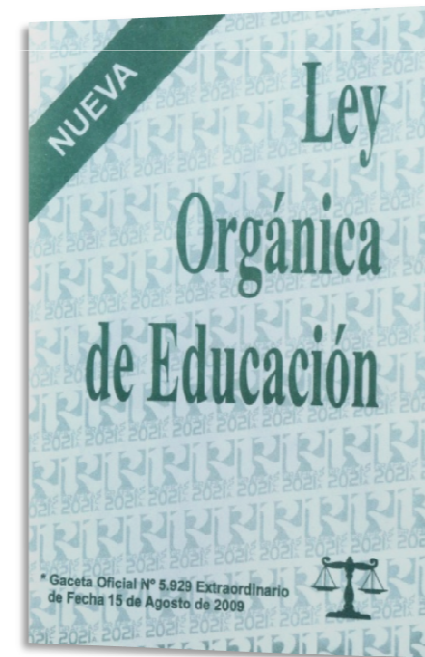
120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

MARCO LEGAL DE LA REFORMA (2009). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)

**Art. 06** “La educación estará orientada hacia el desarrollo pleno del ser humano y su incorporación al trabajo productivo, cooperativo y liberador”, asegurando “la inserción productiva de egresados universitarios y egresadas universitarias en correspondencia con las prioridades del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación”.

**Art. 13** “Los estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema, incluyendo al subsistema de educación universitaria, una vez culminado el programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, **deben contribuir con el desarrollo integral de la Nación**, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad establecidos en la ley”.





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

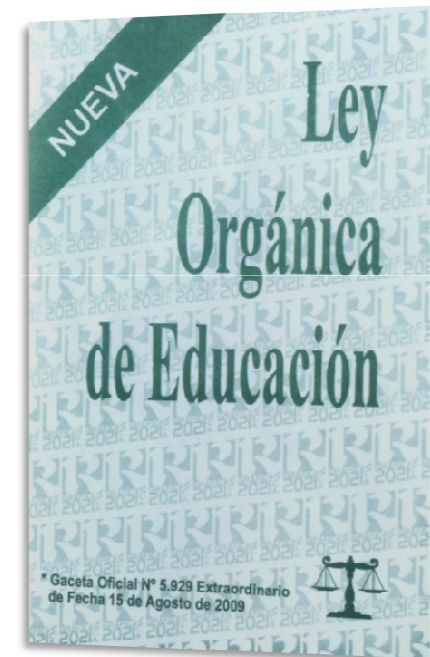


**MARCO LEGAL DE LA REFORMA (2009). LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE)**

**Art. 14** Promueve la construcción social del conocimiento y “la formación de ciudadanos para la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación individual y social”.

**Art. 32** Profundiza la formación de ciudadanos “críticos, sensibles y comprometidos social y éticamente con el desarrollo del país”.

**Art. 34** Ratifica como atribuciones de las universidades “planificar, crear, organizar y realizar los programas de formación, creación intelectual e interacción con las comunidades, en atención a las áreas estratégicas de acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las potencialidades existentes en el país, las necesidades prioritarias, el logro de la soberanía científica y tecnológica y el pleno desarrollo de los seres humanos”.





120 años de instalación  
65 años de reapertura



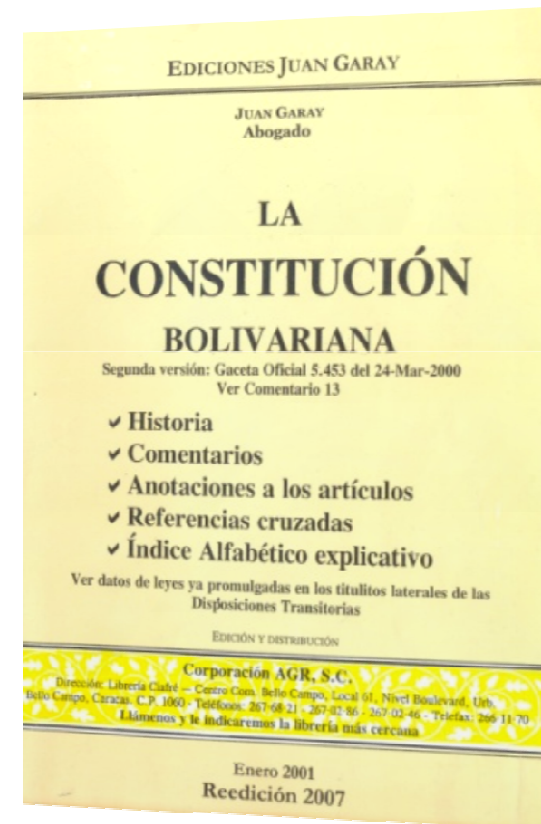
## MARCO LEGAL DE LA REFORMA (2009). CONSTITUCIÓN BOLIVARIANA DE VENEZUELA

### Art. 102

**Consagra a la educación como un derecho humano y un deber social fundamental. “La educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento, con la finalidad de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad en una sociedad democrática basada en la valoración ética del trabajo y en la participación activa, consciente y solidaria en los procesos de transformación social consustanciados con los valores de la identidad nacional, y con una visión latinoamericana y universal”.**

### Art. 109

**Consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión.**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## PASO A PASO EN EL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### I Etapa. Activación de las Comisiones Curriculares.

- Noviembre 2006** → Aprobación, por parte del Consejo Universitario, de las Normas Sobre el Currículo Universitario, mejor conocidas como el ***Acuerdo 535***.
- 2007** → Aprobación de las Competencias Generales del Currículo para toda la Universidad.

### II Etapa. Evaluación de los diseños curriculares en cada una de las escuelas y programas.

- I FASE** Definición del modelo curricular.
- II FASE** Fundamentación de las carreras.
- III FASE** Definición del Perfil Académico Profesional por competencias.
- IV FASE** Estructura o plan de estudio.
- V FASE** Elaboración de programas.
- VI FASE** Plan de viabilidad.
- VII FASE** Plan de Evaluación y Monitoreo.





120 años de instalación  
65 años de reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

- Revalorización de la visión humanística y estructura curricular de nuestras fortalezas en materia de diseño curricular.

### Punto de Partida

#### Visión humanística



Promueve la **gestión curricular centrada en la persona en el estudiante, sus necesidades y aspiraciones.**



**Incorporación del eje transversal Educación para la Paz y el Desarrollo de la Conciencia:** educación centrada en valores, estableciendo la necesidad formativa de aprender a ser, saber, hacer y convivir.



#### Estructura curricular



**Se mantienen las cinco (5) áreas de formación del currículo integral,** permitiendo una formación balanceada entre la necesidad de formar a un ciudadano activo y un profesional emprendedor, productivo y responsable socialmente.





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### 1. Fortaleciendo nuestras Debilidades a partir de las oportunidades.

#### Resultados del Proceso de Planificación



- Verticalización de las cinco (5) áreas en la mayoría de las escuelas y programas, de esta manera se cuenta con diversas unidades curriculares que pueden cursar al mismo tiempo estudiantes de varias carreras y/o programas.
- Consolidación del área de formación general a través de:
  - a. Electividad por subárea-problema.
  - b. Movilidad estudiantil y profesoral.
  - c. Oferta de unidades curriculares para toda la universidad.
  - d. Formulación de su normativa de funcionamiento, de operacionalización y de alianzas interescuelas para compartirlas promoviendo la interdisciplinariedad y la movilidad.



120 años de instalación  
65 años de reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### Continuación...

#### Resultados del Proceso de Planificación



- **Se retoma el valor del área orientación** en cuanto a sus funciones fundamentales: docencia y servicio.
- **Obligatorio el área de autodesarrollo:** actividades fundamentales del desarrollo del ser humano en todas sus dimensiones: cuerpo, mente y espíritu.
- **Verticalización de las prácticas profesionales desde los primeros semestres de las carreras y programas,** permitiendo un acercamiento progresivo al contexto laboral.
- **Transversalización de las competencias generales básicas y específicas** para lograr integración entre las áreas curriculares.





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### Continuación...

#### Resultados del Proceso de Planificación



- Adición de la **expresión del perfil académico profesional por medio de competencias** asumidas desde el pensamiento complejo y definidas como desempeños integrales exitosos donde se integran el **conocer, el hacer y el ser** que permita la resolución de situaciones o problemas en contextos reales o de la vida real.
- Incorporación de la base investigativa y extensionista y el componente **interdisciplinario garantizado a través de proyectos integrados**, que involucra la participación activa estudiantil y de la comunidad.





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### Resultados del Proceso de Planificación



## 2. Transformaciones en el plan de estudio del 100% de las carreras en cuanto a la **frondosidad curricular**.

- **Disminución a cuatros años del 68 % de las carreras con 42 unidades curriculares** considerando todas las áreas curriculares, excepto servicio comunitario.
- **Carreras que se mantiene a cinco años disminuyeron a 46 unidades curriculares** de 60 o más.
- La carrera de **Medicina disminuye a 6 años** con 46 unidades curriculares.
- **100% de las carreras asumen un máximo de horas semanales de docencia de 25 horas académicas.**
- **3600 horas de formación para carreras de cuatro años y se mantienen las 4000 horas de formación para carreras de cinco años.**

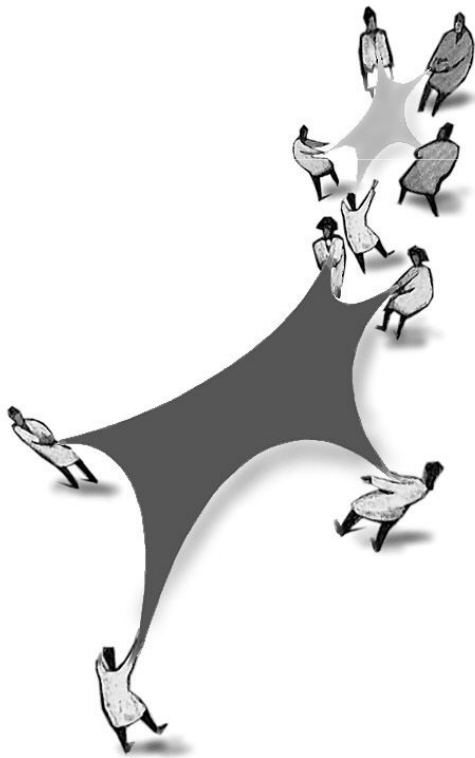


120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### Resultados del Proceso de Planificación



### 3. Transformaciones en el plan de estudio del 100% de las carreras en cuanto a la **flexibilidad curricular**.

- 50% de las carreras tiene un índice de prelaaciones por debajo del estándar (35%), ninguna por encima de él.
- Salidas intermedias en el 60% de las carreras que se mantienen a cinco años y un 30% de las carreras a cuatro años.
- Fortalecimiento de los programas de postgrados existentes y formulación de nuevos proyectos de acuerdo a las necesidades detectadas en el pregrado.
- 100% de las carreras incorporan 6 unidades créditos de libre configuración.
- Incremento de la electividad en áreas de formación general y profesional específica, realización de alianzas interescuelas para permitir la movilidad estudiantil de tal manera que el estudiante las adapte de acuerdo a sus necesidades de formación, guiado y orientado por los profesores asesores académicos.



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### Fortaleciendo la Gestión Curricular

- Todas las facultades, núcleos, escuelas y programas han iniciado su propuesta con la **formulación de la misión, visión y valores que los caracteriza y que guía la ejecución curricular.**
- **Promoción de la investigación y la extensión en la docencia.**
- **Garantía del servicio comunitario** en todas las carreras.
- **Promoción del uso eficiente de los recursos.**
- Establecimiento de la **auditoria curricular con el fin de monitorear permanentemente la ejecución del currículo**, la correspondiente formación de los docentes y la evaluación del desempeño docente y estudiantil.



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

## RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR

### Continuación...

#### Fortaleciendo la Gestión Curricular

- Promoción de **análisis y actualización de las estructuras**, generando cambios en los departamentos y cátedras de algunas escuelas.
- **Actualización de reglamentos, en especial el de ingreso de personal docente**, el cual debe responder al enfoque por competencias y **el proyecto de reglamento de evaluación y rendimiento estudiantil**.
- Promoción del **uso de aulas virtuales** como estrategias para ofrecer información al estudiantado, y hacer uso efectivo del tiempo de presencialidad estudiante-profesor lo cual ha sido asumido por el 80% de las escuelas.





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

**RESULTADOS DEL PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CURRICULAR**

## **TERCERA ETAPA**

### **Gestión Curricular Operativa**

- **Implementación y seguimiento** para continuar generando transformaciones.
- **Formación y evaluación del desempeño docente permanente.**
- **Vencer la resistencia, desaprender y reaprender** es el reto para que estas propuestas no se conviertan sólo en enunciado de buenos propósitos.
- **Consolidar el calendario único.**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



# **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

*Transformación e Innovación Curricular en LUZ. Septiembre 2011*



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ Las escuelas de Ciencia Política y Trabajo Social se reducen a **4 años**.
- ✓ Derecho **semestraliza 21 asignaturas** (40% del total de las unidades curriculares).
- ✓ **Flexibilidad y frondosidad curricular: Incremento de electivas y disminución de prelaaciones.**
- ✓ Introducción de **unidades curriculares de Libre Configuración**.
- ✓ **Inclusión de los Ejes Transversales: Ética, Investigación, Responsabilidad Social y Participación Ciudadana.**
- ✓ **Inducción del Servicio Comunitario a nivel medio de las carreras.**
- ✓ Inclusión de al menos 5 unidades curriculares bajo la modalidad del Proyecto Formativo.







120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ **Articulación Docencia/Investigación:** Vinculación directa con los Centros de Investigación propiciando la incorporación de investigadores, profesores y estudiantes de las diferentes escuelas en actividades de investigación en áreas relativas al desempeño de las competencias profesionales.
- ✓ **Uso de aulas virtuales.**
- ✓ **Movilidad estudiantil-docente** entre las escuelas de la facultad y con otras que puedan ofrecer apoyo para el desarrollo de la formación general, básica y complementaria.



 **Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



# Facultad de Medicina



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



✓ La carrera de **Medicina se reduce a 6 años**. Enfermería se llevó a **4 años**.

✓ **Flexibilidad y frondosidad curricular:**

- **Porcentaje mínimo de prelações.**
- **Incremento de electivas.**

✓ **Transversalidad curricular**

- **Actividades extra cátedra, encuentros estudiantiles, conversatorios.**
- **Currículo-Sociedad .**
- **Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia.**



✓ **Movilidad estudiantil: plantea reorganizar los departamentos y redimensionar las Prácticas Profesionales.**

✓ **Uso de aulas virtuales.**



# Facultad de Medicina



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares del currículo de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado.



- ✓ **Salida intermedia como TSU en Enfermería (6º Semestre).**
- ✓ **Modalidades en el plan de estudio:**
  - Programa Especial para TSU en Enfermería (PETSE).
    - A Distancia – Semipresencial para TSUE en ejercicio.



- ✓ **Relación teórica – práctica.**
- ✓ **Introducción de unidades curriculares de Libre Configuración.**
- ✓ **Integración y articulación de la docencia, investigación y extensión a través de la ejecución de diferentes programas y proyectos, donde se articule el trabajo de los centros e institutos de la facultad con la docencia.**



## Facultad de Medicina





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



# Facultad de Ingeniería





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



✓ **Flexibilidad:** Incremento de la fluidez y prosecución al disminuir el número prelacones.

✓ **Criterios de Organización de los saberes:**

- Ubicación del Servicio Comunitario en la malla curricular.
- Mayor número de Proyectos Técnicos.
- Prácticas Profesionales integradoras de saberes.
- Unificación de conocimientos en asignaturas.



✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares del currículo de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado.



✓ **Transversalidad:** Diseño de proyectos considerando los ejes propuestos en el Acuerdo 535: Epistemológico, Ética y Paz.



**Facultad de Ingeniería**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ **Movilidad estudiantil** entre escuelas a través de la formación básica.
- ✓ **Salida Intermedia** en el séptimo semestre (7) de la escuela de Ingeniería Geodésica como: **TÍTULO DE AGRIMENSOR.**
- ✓ **Relación Teoría – Práctica:**
  - Nueva visión del vínculo teoría y práctica.
  - Incremento del número de prácticas profesionales.
  - Prácticas generan informes para integrar saberes.
  - Exposiciones periódicas sobre saberes adquiridos ante sus pares, comunidad universitaria e invitados especiales.



- ✓ **Superación del currículo oculto.**







120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



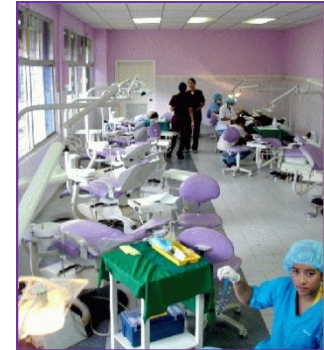
## **Facultad de Odontología**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ Integración del Estudio-Trabajo (Teoría-Práctica).
- ✓ Educación a distancia.
- ✓ Estructura organizacional bajo un esquema de estructura matricial y departamental, profundizando bases filosóficas y conceptuales en el modelo educativo, **asumiendo las fortalezas de la experiencia generada en los últimos 30 años e incorporando los avances científico-tecnológicos en la búsqueda de reafirmar su compromiso social.**
- ✓ Trabajo inter y transdisciplinario en la ejecución del plan de estudios, tomando como eje para su estructuración la *Práctica Profesional*.
- ✓ Salidas Intermedias: Promotor de Salud Bucal.
- ✓ Nuevas carreras cortas:
  - Higienista Dental
  - Laboratorio Dental
  - Radiología Odontológica
  - Mantenimiento y Reparación de equipos odontológicos



**Facultad de Odontología**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



Facultad de Ciencias Económicas y Sociales



# Facultad de Cs. Económicas y Sociales



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ Las escuelas de Administración, Contaduría Pública, Economía y Sociología reducen sus carreras a 4 años. Cuentan con 42 unidades curriculares.
- ✓ Flexibilidad Curricular: Incremento de electivas y disminución de prelaaciones.
- ✓ Transversalidad: Diseño de proyectos considerando los ejes propuestos en el Acuerdo 535: Epistemológico, Ética y Paz.
- ✓ Criterio de Organización de los Saberes: Estrategias orientadas a impulsar un saber hacer reflexivo y consciente.
- ✓ Movilidad estudiantil-docente entre las escuelas de la facultad y con otras que puedan ofrecer apoyo para el desarrollo de la formación general, básica y complementaria.



## Facultad de Cs. Económicas y Sociales



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ **Salidas intermedias:** Técnicos en ciencias económicas y Técnicos en formulación, seguimiento y evaluación de proyectos y programas sociales, a nivel medio de la carrera. (*En evaluación*).
- ✓ **Integración Docencia – Investigación – Extensión** a través de la ejecución de diferentes programas y proyectos, donde se articule el trabajo de los centros e institutos de la facultad con la docencia.
- ✓ **Unidades de libre configuración:** participación en cátedras libres, eventos deportivos y proyectos científicos, organización de eventos académicos, ponencias, autor o coautor de artículos, experiencia laboral, reconocimientos y premios al talento, actividades artísticas, autodesarrollo adicionales.
- ✓ **Relación teoría y práctica.**
- ✓ **Uso de aulas virtuales.**



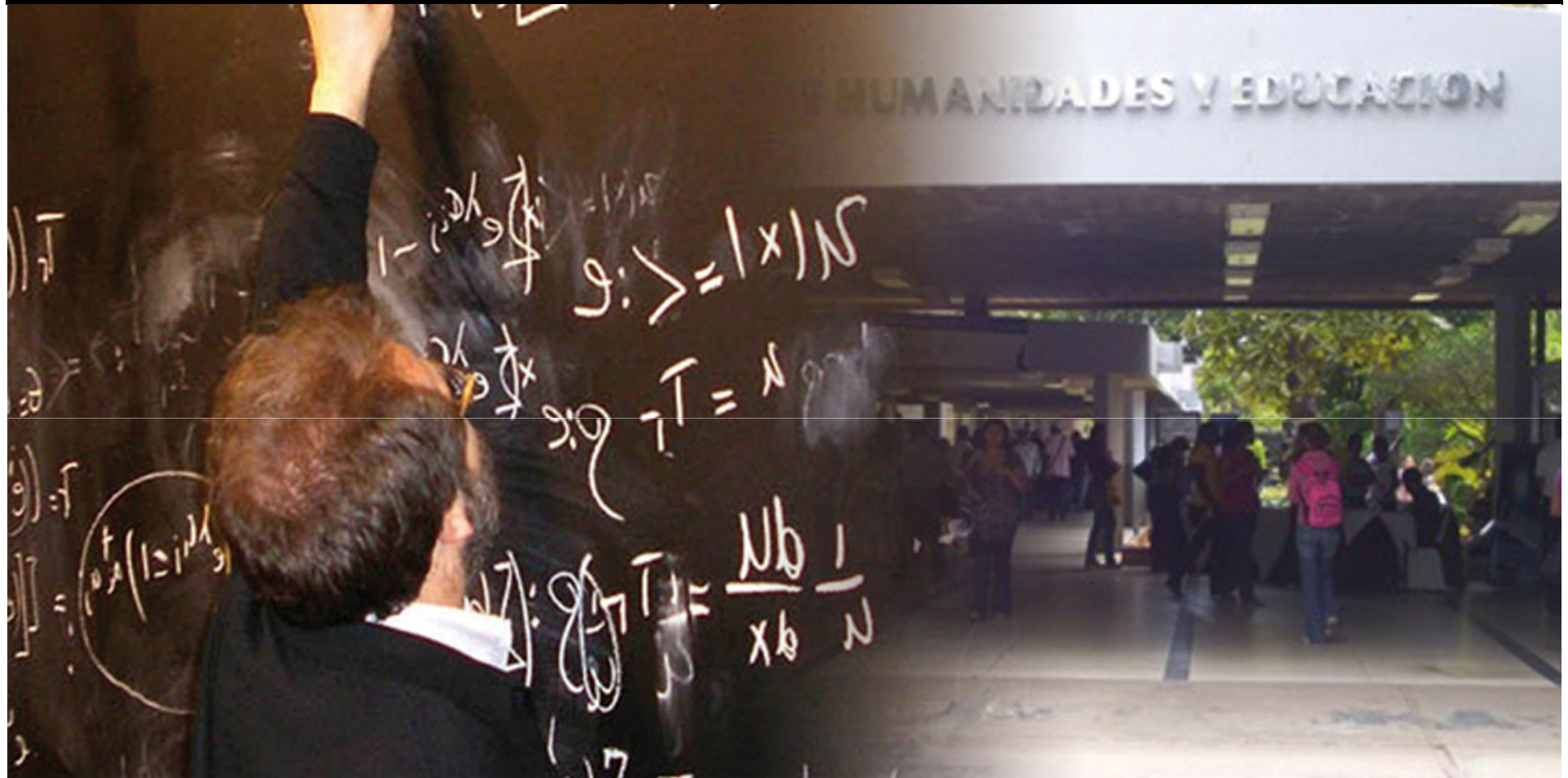
## **Facultad de Cs. Económicas y Sociales**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



# Facultad de Humanidades y Educación





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ Las escuelas de Bibliotecología y Archivología, Educación, Letras, Filosofía y Comunicación Social, reducen sus carreras a 4 años.
- ✓ Flexibilidad curricular:
  - Disminución del número de unidades curriculares y prelações.
  - Ampliación de asignaturas electivas.
- ✓ Ejes Transversales: Alfabetización informacional, Investigación, Educación Ambiental, Multiculturalidad, Educación para la Paz y Desarrollo de la Conciencia, Desarrollo del Pensamiento Abstracto-Instrumental, Bioética.
- ✓ Movilidad Estudiantil.
- ✓ Relación teoría – práctica.
- ✓ Relación de pregrado – postgrado.



## Facultad de Humanidades y Educación



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ **Unidades de libre configuración:**
  - Organización de eventos, cursos, talleres o participación activa en proyectos de investigación e innovación.
  - Servicio Comunitario y Autodesarrollo.
  - Cátedras libres y asignaturas electivas interdepartamentales.
  
- ✓ **Uso de aulas virtuales.**
  
- ✓ **Integración y articulación, docencia e investigación:** A través del **Servicio Comunitario** y el **Autodesarrollo**, los estudiantes tienen la oportunidad de conectar los saberes a la extensión universitaria fundamentándose en los principios de aulas.



***En el primer periodo 2011 ya los 7.000 mil estudiantes de la escuela de Educación están incorporados al nuevo diseño curricular.***



## ***Facultad de Humanidades y Educación***





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



**Facultad de Agronomía**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ Carrera acreditada ante el **Mercosur Educativo**, con posibilidad de traslado a otras universidades nacionales adscritas al Núcleo Camfa (Carreras del Agro, Mar, Forestal y Ambiental) e internacionales.
- ✓ **Eliminación de la frondosidad curricular y de horas ocultas.**
- ✓ **Aumento de las Prácticas Profesionales desde el primer semestre en 6 niveles.**
- ✓ **Reducción de prelaaciones y aumento de la oferta de electivas.**
- ✓ **Ejes transversales:** Educación para la Paz y Desarrollo de la Conciencia, Cuidado y Protección del Ambiente y Respeto por la Vida.



**Facultad de Agronomía**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

- ✓ Propuesta del **TSU en Agronomía, Mención Producción Bobina**, aprobada por el Consejo Universitario.
- ✓ **2 propuesta en desarrollo a nivel de Departamentos:** TSU en Agronomía, Mención Agroforestería y TSU en Agronomía, Mención Desarrollo Rural.
- ✓ **Relación teoría práctica a través de las Prácticas Profesionales, fortalecidas a través de las giras de estudio.**
- ✓ **182 Unidades créditos. 46 unidades curriculares.**
- ✓ 3 asignaturas utilizan el **aula virtual** como estrategia complementaria, en las áreas de Bioquímica, Matemática, Fruticultura.
- ✓ **Posibilidad de continuar sus estudios en diferentes programas de postgrado.**



**Facultad de Agronomía**



120 años de la  
instalación

65 años de la  
reapertura



 **Facultad de Arquitectura y Diseño**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ La carrera de **Arquitectura** está acreditada ante el **Mercosur Educativo**.
- ✓ Acreditación de **unidades de libre configuración**:
  - Organización y realización de **exposiciones** en la institución.
  - Participación activa en investigaciones y en **organización de eventos culturales y científicos**.
  - Actividades que estimulan el liderazgo, el compromiso social, el emprendimiento y la identidad institucional.
  - **Electivas** de la propia Carrera, ofertadas por otras Carreras afines o propuestas por la Universidad del Zulia como de Libre Configuración.
- ✓ **Relación de pregrado – postgrado.**
- ✓ **Reducción de Prelaciones**



 **Facultad de Arquitectura y Diseño**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ **Integración y articulación de la docencia, investigación y extensión:** Diversos proyectos de extensión están vinculados con las prácticas profesionales y las unidades curriculares específicas.
- ✓ **Transversalidad:** El eje de la paz se desarrolla desde las unidades curriculares, por los temas y problemas que se abordan, y por diversas actividades de extensión e investigación.
- ✓ **Salidas Intermedias:** Esta planificado una salida intermedia como **ILUSTRADOR** en el 6 semestre de la carrera de Diseño Gráfico.
- ✓ **Movilidad Estudiantil:** Interescuela (programa) e interfacultad.
- ✓ **Uso de las aulas virtuales:** Apoyo a SEDLUZ en la formación de recursos docentes.



 **Facultad de Arquitectura y Diseño**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## Facultad de Cs. Veterinarias



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ **Reducción de la carrera de 5.5 a 5 años. (De 53 a 46 unidades curriculares )**
- ✓ **Flexibilidad Curricular: Incremento de electivas y disminución de prelacones.**
- ✓ **Transversalidad:** Se desarrollan competencias generales, básicas y específicas a lo largo de la carrera para garantizar la formación integral, en conjunto con las áreas de Orientación, Autodesarrollo y el Servicio Comunitario.
- ✓ **Criterios de organización de los saberes**
  - **Ejes programáticos organizados según las competencias específicas.**
  - **Desarrollo de Prácticas Profesionales a lo largo de la carrera.**
- ✓ **Relación teoría práctica.**



## **Facultad de Cs. Veterinarias**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



### ✓ Movilidad Estudiantil

- Actualmente en el Nivel de Prácticas Profesionales III.
- A la espera de Homologación Nacional de la Carrera y Acreditación en el Mercosur.

### ✓ Integración y articulación de la docencia, investigación y extensión

- Líneas de Investigación en todas las áreas relacionadas al conocimiento.
- Gran cantidad de **convenios institucionales e interinstitucionales** para el desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión.
- **Acercamiento a las comunidades a través del servicio Comunitario y Programas de Extensión Universitaria.**

### ✓ Uso de la aulas virtuales

- ✓ **Relación de pregrado-postgrado:** Continuidad para estudios de IV nivel



## Facultad de Cs. Veterinarias



120 años de la  
instalación

65 años de la  
reapertura



# **Facultad Experimental de Ciencias**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ Reducción de las carreras a 4 años.
- ✓ Flexibilidad y frondosidad curricular: Incremento de electivas y disminución de prelacones.
- ✓ Ejes transversales para Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia, Ética, Comunicación e Idiomas, Dominio de la Programación y uso de software, Manejo de las TIC, Higiene y Seguridad, Diversidad Socio - Cultural.



- ✓ **Movilidad Estudiantil:** Posibilidad de cursar asignaturas relacionadas con el programa en distintos departamentos de la Facultad, otras Facultades, y también en otros Institutos de Educación Superior acreditados por la OPSU.
- ✓ **Unidades de libre configuración a nivel de las Prácticas Profesionales.**



**Facultad Experimental de Ciencias**



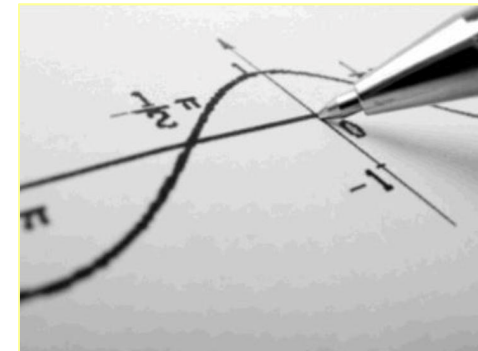
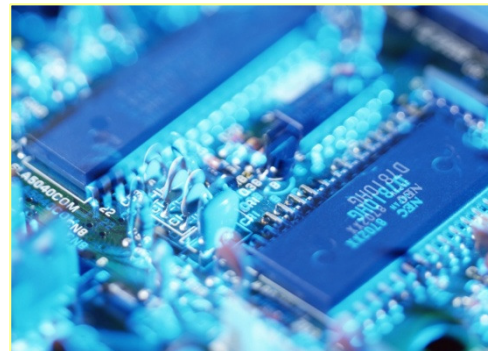


120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ **Criterio de Organización de los Saberes**
  - Perspectiva inter y multidisciplinaria.
  - Prácticas profesionales que impliquen la realización de proyectos de investigación vinculados a la realidad del entorno.
- ✓ **Relación Teórica – Práctica.**
- ✓ **Uso de las aulas virtuales**
- ✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares del currículo de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado



 **Facultad Experimental de Ciencias**



120 años de instalación | 65 años de la reapertura



**Núcleo Punto Fijo**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ El programa de Turismo fue implementado en el año 2007 bajo el enfoque por competencias con una duración de 4 años.
- ✓ Diseñada por áreas y ejes curriculares con objetivos definidos.
- ✓ Vinculación con:
  - Instituciones y Organismos Gubernamentales para el desarrollo de prácticas profesionales.
  - Empresas del sector privado para el aprendizaje en sitio de trabajo.
  - Postgrados de la Facultad de Arquitectura y Ciencias Económicas y Sociales.
- ✓ Relación con diferentes cooperativas a través del servicio comunitario.
- ✓ En proceso de evaluación del primer ciclo académico.
- ✓ Egreso de la primera cohorte en el tiempo estipulado.
- ✓ Cuatro prácticas profesionales.



**Núcleo Punto Fijo**





120 años de  
instalación

65 años de la  
reapertura



## **Núcleo Costa Oriental del Lago**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



- ✓ El programa de Relaciones Industriales se reduce a 4 años.
- ✓ Aprobación del Programa de Ingeniería Ambiental.
- ✓ Integración del Servicio Comunitario en la malla Curricular.
- ✓ Transversalidad: Diseño de proyectos considerando los ejes propuestos en el Acuerdo 535: Epistemológico, Ética y Paz.
- ✓ Salida Intermedia en el Programa de Relaciones Industriales como T.S.U. Relaciones Industriales en el quinto (5) semestre.
- ✓ Uso de aulas virtuales.



**Núcleo Costa Oriental del Lago**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



# **Facultad Experimental de Arte**





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura

Dra. Judith Aular de Durán



- ✓ **Flexibilidad Curricular**
  - Menor número de prelaaciones.
  - Prosecución por competencias.
  
- ✓ **Ejes transversales** de Educación para la Paz y Desarrollo de la Consciencia.
- ✓ **Criterios de organización:** experiencias en aula, exposiciones, talleres, proyecto de práctica en las comunidades.
  
- ✓ **Movilidad Estudiantil:** Alianzas Estratégicas interdepartamentales, interescuelas e interfacultades .
- ✓ **Relación de Pregrado – Postgrado:** Las competencias adquiridas en los ejes curriculares de pregrado son reforzadas en los diferentes programas de postgrado.
  
- ✓ **Unidades de libre configuración:** Asistencia a exposiciones, video foros, producciones escénicas individuales y en equipo, conciertos pedagógicos.



**Facultad Experimental de Arte**



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN POSTGRADO

### Diagnóstico Interno

- ❖ ¿Qué se ha hecho en estos tres años?, ¿Qué nuevos programas se han creado?, ¿Cuál es su estatus?
- ❖ Inventario de Programas aprobados, acreditados, reacreditados.
- ❖ Programas vencidos – Programas cerrados.
- ❖ ¿Que programas surgen a partir de la evaluación del Pregrado?
- ❖ Líneas de investigación en el marco de la misión y visión de la Universidad del Zulia y de cada Facultad.
- ❖ Producción científica en los últimos cinco años.
- ❖ Números de egresados.
- ❖ Números de desertores de los programas.
- ❖ Programas vencidos que se siguen dictando.
- ❖ Programas que se ofrecen sin aprobación por CNU.
- ❖ Procesos administrativos innovadores para mejorar la atención del participante.
- ❖ Evaluación de los participantes.



120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN POSTGRADO

### Diagnóstico Externo

- ❖ Situación y opinión de los egresados de cada programa.
- ❖ Demanda del programa.
- ❖ Competencia del programa.
- ❖ Necesidades de la sociedad acerca del programa (del que existe y de nuevos).
- ❖ Estado del Arte de la disciplina que se desea formar.
- ❖ Producción científica en los últimos cinco años.





120 años de  
instalación

65 años de  
reapertura



## LÍNEAS DE ACCIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN CURRICULAR EN POSTGRADO

### Diseño o Rediseño

- ❖ Considerar el Marco Teórico Conceptual de LUZ.
- ❖ Perfil académico profesional por competencias (partir de las competencias generales y básicas).
- ❖ Definición del postgraduado.
- ❖ Innovaciones a incorporar en el plan de estudio.
- ❖ Vinculación con la comunidad.
- ❖ Cálculo de Unidades Créditos (SCA-CNC).

***Considerar todos los criterios que exige la normativa del Consejo Consultivo de Postgrado para la acreditación y re acreditación.***



República Bolivariana de Venezuela  
Universidad del Zulia  
Vicerrectorado Académico



Transformación e Innovación Curricular en la Universidad del Zulia

*Dra. Judith Aular de Durán*  
*Vicerrectora Académica*

**GRACIAS POR SU ATENCIÓN...**

Maracaibo, Septiembre de 2011